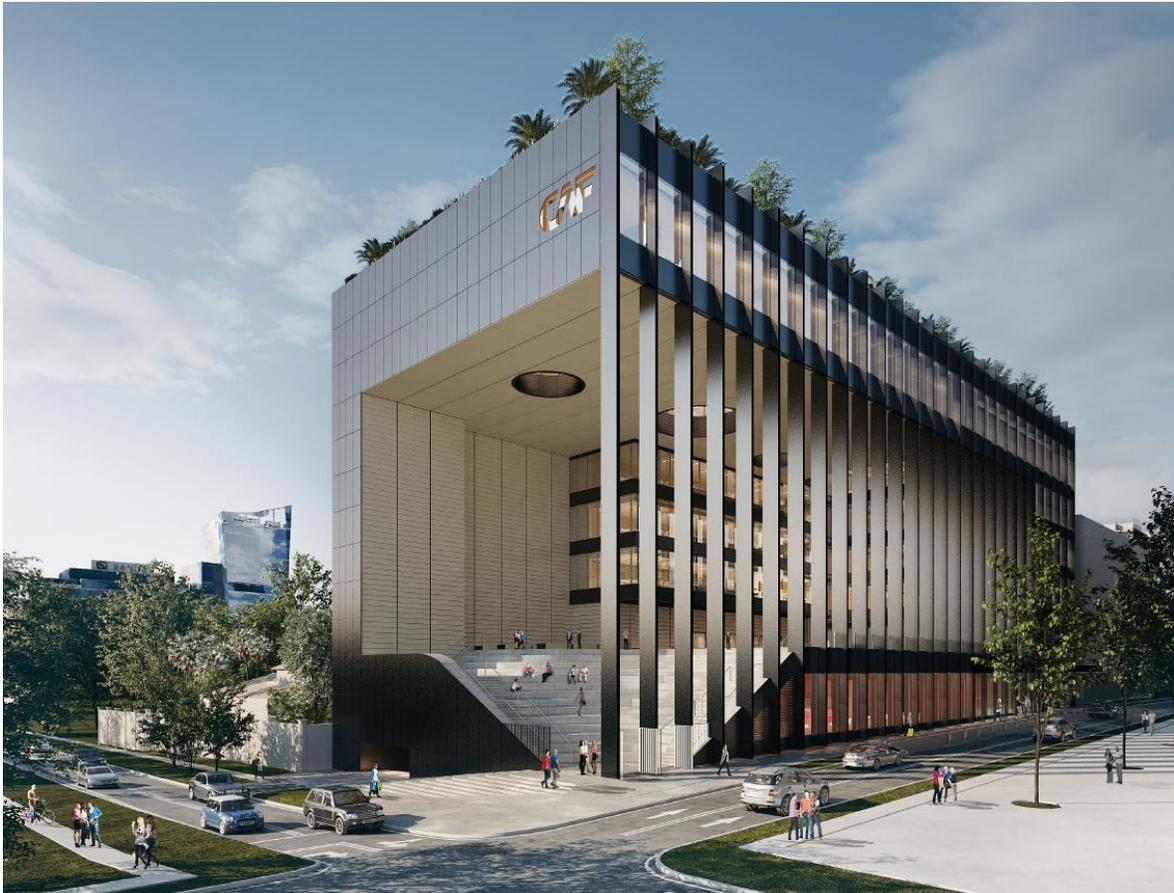


Concurso Público Internacional

Proyecto Construcción Edificio CAF Región
Norte, Ciudad de Panamá – Fase II



Corporación Andina de Fomento - CAF - Banco de Desarrollo de América Latina - Convoca al Concurso Público Internacional para la Construcción del Edificio CAF Región Norte, Ciudad de Panamá – Fase II.

La invitación está dirigida a firmas dedicadas a la construcción de edificios administrativos de oficinas (banca, sector financiero y entidades multilaterales) con un mínimo de 10 pisos de altura, las cuales tendrán posibilidad de formalizar su intención de participar **hasta las 18:00 (horas de Panamá) del viernes 30 de junio de 2023**. Entre otros requisitos adicionales, el proponente deberá haber completado de manera satisfactoria un mínimo de 3 proyectos comparables ejecutados en los últimos 10 años.

Los documentos deberán ser presentados siguiendo el orden y esquema que a continuación se describe, respetando la secuencia numérica propuesta, en tal sentido, cada documento deberá indicar la referencia numérica a cada requerimiento que lo originó. CAF se reserva el derecho de rechazar o no evaluar una propuesta que presente la documentación en un formato diferente al solicitado, como consecuencia del proceso de due diligence u otro proceso de revisión establecido en la normativa de CAF.

La remisión de la documentación no constituye, en ningún caso, una solicitud de presentación de propuestas o garantía de alguna licitación futura o negociación similar o de aceptación de una propuesta de registro en la licitación que pueda llevarse a cabo.

A estos efectos, las empresas interesadas deberán completar y enviar la dirección de correo **proyecto.panama@caf.com** y en formato PDF los siguientes documentos:

1. Carta de intención de participación: firmada por la persona que esté legalmente facultada para representar a la empresa.
2. Acuerdo de confidencialidad: firmado por la persona que esté legalmente facultada para representar a la empresa.
3. Acerca de El Proponente:
 - 3.1 Nombre, razón social.
 - 3.2 Dirección, teléfono y correo electrónico de la persona contacto.
 - 3.3 Trayectoria de El Proponente.
 - 3.4 Describir la estructura organizacional y plantilla de personal asignado.

- 3.5 Explicar los servicios que ofrece y las líneas de negocio más representativas.
- 3.6 Documento de identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de la empresa.
- 3.7 Documento en el que se designa(n) el(los) Representante(s) Legal(es) de la empresa.
- 3.8 Copia electrónica del código o número de identificación tributaria.
- 3.9 Experiencia de la empresa. Enviar el siguiente cuadro con la información solicitada:

(*) Contrato No.	(**) Tipo de Servicio	Entidad Contratante	Pais	Descripción del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor del Contrato (\$)	Contacto Entidad Contratante

En caso de dos o más empresas asociadas, en forma de Consorcio o Asociación Accidental, se considerarán los proyectos del portafolio conjunto de los miembros del Consorcio. Es decir, que la cantidad de proyectos a presentar se puede distribuir entre los miembros del Consorcio, a su criterio.

En el caso de la descripción del proyecto deberá contemplar como mínimo: objetivo del proyecto, programa de áreas, monto del proyecto, sistemas constructivos. En los casos de participación de manera consorciada con otras empresas en los proyectos presentados, deberá especificar las responsabilidades y actividades desarrolladas por la empresa oferente, así como el porcentaje de su participación en el consorcio.

4. El Proponente deberá entregar certificación suscrita por el Representante Legal o persona facultada para ello, mediante el cual se declare lo siguiente:
 - No tiene(n) como asesores, personal técnico, profesionales, ejecutivos o directivos, a personas que hayan prestado directa o indirectamente, algún tipo de servicio a favor de CAF, dos (2) años antes o durante el desarrollo del presente Concurso, sea a tiempo completo, a tiempo parcial o de tipo eventual, vinculado con el presente proceso.

- No se encuentra(n) sancionado(s) administrativamente con inhabilitación permanente en el ejercicio de sus derechos para participar en procesos de selección convocados por algún país.
- No tienen impedimentos ni están sujetos a restricciones por vía contractual, judicial, arbitral, administrativa, legislativa u otra, para asumir y cumplir todas las obligaciones que les correspondan o se deriven de esta solicitud, la presentación de ofertas o la suscripción del contrato.
- No han incumplido obligaciones contractuales o legales, que hayan originado la resolución de un contrato.
- No tienen una relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con personal CAF.

5. Acerca de procesos penales:

- El Proponente deberá acreditar mediante una comunicación escrita cualquier proceso legal en el cual se ha visto involucrado. Incluir fechas, partes en litigio, razón de causa legal y estado actual. En caso de no presentar ninguno igualmente deberá notificarlo por escrito.

6. Indicar en el asunto del correo electrónico: " Construcción del Edificio CAF Región Norte, Ciudad de Panamá – Fase II. – *nombre de la empresa*".

Una vez culminados los trámites formales y realizadas las aclaratorias pertinentes, CAF enviará por correo electrónico las bases del concurso a todas las empresas que hayan cumplido satisfactoriamente con lo solicitado.